

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROSAPRIMA CIA. LTDA.**

Celebrada el 25 de mayo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil trece (2013), a las 15h00, se reúnen los socios de la compañía ROSAPRIMA CIA. LTDA. en las oficinas ubicadas en la calle Chimborazo 705 y Pampite, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACIÓN
Thorosami LLC	US\$ 2,680,512.00
Bruno José Luzuriaga Fransolet	US\$ 1,886,288.00
Ing. José Augusto Luzuriaga Arias	US\$ 397,114.00
TOTAL	US\$ 4,963,914.00

Preside la reunión el señor Ross Johnson en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y se designa como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la abogada Rocío Córdova V.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, considerando que el 10% del capital (US\$ 551,546.00) se encuentra como participaciones en tesorería, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.**
5. **Nombrar a los auditores externos de la Compañía para el año 2013.**
6. **Conocimiento y aprobación del aumento de capital y reforma de estatuto social de la Compañía.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012.**

El Presidente de la Junta pone a disposición de los socios una copia del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía y procede a dar lectura del mismo. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía respecto del año 2012 sin observaciones de ninguna clase.
- 1.2 **AUTORIZAR** la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta pone a disposición de los socios una copia del informe de los auditores independientes y procede a dar lectura del mismo, el cual establece en resumen que los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el estado financiero de la misma, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, adicionalmente aclara que la opinión de los auditores no tiene salvedades de ninguna clase. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 **APROBAR** el informe de los auditores externos de la Compañía respecto del año 2012 sin observaciones de ninguna clase.
- 2.2 **AUTORIZAR** la presentación del documento antes mencionado en las instituciones de control.

El Presidente de la Junta solicita a secretaría de lectura el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta procede a entregar una copia a los socios del Balance General y de los Estados Financieros y procede a resumir y explicar dichos documentos, estableciendo que la Compañía ha tenido ventas por el valor de US\$ 25,953,465 debido a los proyectos trazados y ejecutados durante el año, presentando como utilidad del ejercicio antes de impuestos el valor de US\$ 8,786,767.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estados financieros se eleva a moción la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sin observaciones de ninguna clase.

APROBAR el aumento del Capital Social de la compañía ROSAPRIMA CÍA. LTDA. en US\$ 2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante la emisión de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL participaciones, con lo cual, el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, una vez perfeccionando dicho aumento será de US\$ 7,815,460.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (7,815,460) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una.

APROBAR que el aumento de capital se lo realice mediante la reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce de conformidad al siguiente detalle:

Nombre del Socio	Capital Social en Circulación Us\$	Aumento de Capital	Capital Total
Thorosami LLC	2,680,512.00	1,242,000.00	3,922,512.00
Bruno José Luzuriaga Fransolet	1,886,288.00	874,000.00	2,760,288.00
Ing. José Augusto Luzuriaga Arias	397,114.00	184,000.00	581,114.00
Total	4,963,914.00	2,300,000.00	7,263,914.00

Participaciones en

Tesorería: Us\$: 551,546.00 - 551,546.00

Total Capital Social: 5,515,460.00 2,300,000.00 7,815,460.00

REFORMAR el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, de tal manera que, una vez perfeccionado el trámite correspondiente, el texto del mismo sea como sigue:

“Artículo Cuarto.- Capital Social: El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA (7,815,460) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una.”

- 3.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura el cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.

Una vez que se dio a conocer los Estados Financieros de la Compañía, el Presidente de la Junta mociona que las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2012 sean destinadas de la siguiente manera: una parte para la reinversión de utilidades por el monto de \$2,300,000 y la diferencia se quedará en la cuenta de utilidades acumuladas no distribuidas hasta que los socios decidan su distribución. La Junta General luego de varias deliberaciones, aprueba por unanimidad proceder con dicha recomendación.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura el cuarto punto del orden del día.

5. Nombrar a los auditores externos de la Compañía para el año 2013.

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar a los auditores externos para el ejercicio económico del año 2013, para lo cual mociona a la Compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.

Los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 5.1. **NOMBRAR** a la Compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para que realicen el examen de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año 2013.
- 5.2. **AUTORIZAR** al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que negocie y fije los honorarios de los auditores externos.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al sexto y último punto del orden del día acordado:

6. Conocimiento y aprobación del aumento de capital y reforma de estatuto social de la Compañía.

El Presidente de la Junta pone en consideración de los socios la conveniencia de incrementar el Capital Suscrito de la Compañía en la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (US\$ 2,300,000.00), para alcanzar la suma de US\$ 7,815,460.00, mediante la emisión de nuevas participaciones y que serán pagadas mediante la reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce.

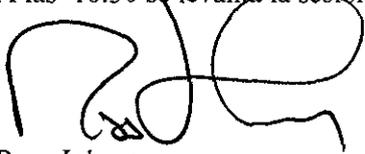
Por lo expuesto la Junta de Socios RESUELVE POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco ni abstenciones, lo siguiente:

AUTORIZAR al Presidente de la compañía para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social de la Compañía, así como cualquier otro documento público o privado se requiera para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta.

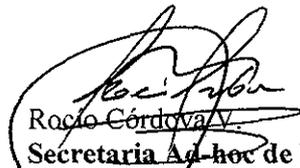
AUTORIZAR al doctor David Benalcázar y/o a los abogados Paola Gachet y/o Gabriela Villalobos y/o Álvaro Freire para que auspicien a la Compañía en el proceso de aumento de capital y reforma de Estatuto Social y en consecuencia presenten cuantos petitorios y escritos se requieran.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 16:30 se levanta la sesión.



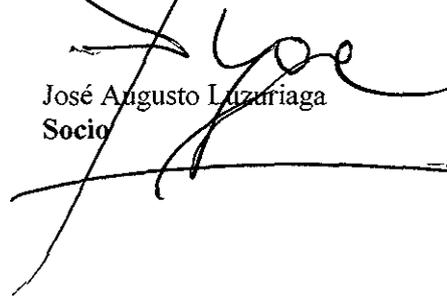
Ross Johnson
Presidente de la Junta



Rocio Córdova
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Bruno José Luzuriaga
Socio



José Augusto Luzuriaga
Socio



Ross Johnson
Thorosami LLC
Socio

10/10/10

10/10/10